

REQUISITOS PARA LAS PASANTIAS

- Poseer título de enfermero – licenciado
- Matricula profesional nacional o provincial
- Ser profesionales de enfermería con como mínimo tres años de desempeño permanente
- Prestar servicios en APS- docencia- investigación-
- Libre de procesos judiciales
- Disponibilidad de tiempo en los días asignados
- Poseer seguro para accidentes laborales en el campo de la actividad comunitaria(extramuros)

NOTA

Un mes antes de la fecha estipulada remitir al correo de FAE:

- **Fotocopia de matrícula y título.**
- **Constancia de seguro de riesgo de trabajo**
- **Constancia de actividad laboral como mínimo de tres años.**